



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV			Fecha: 04/05/2026
			Página 1 de 10
DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026

INFORMACION GENERAL	
TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
OBJETO DEL GASTO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE SELECCION	REGIMEN ESPECIAL / MANUAL INTERNO DE CONTRATACION conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001
RECTOR	JAIME RINCON SERRANO
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	
La Institución Educativa dentro sus lineamientos institucionales, planes y programas tiene estipulado en el PEI la atención a la población escolar, garantizándoles siempre el derecho a la educación en ambientes seguros, proyectando un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos y materiales en cumplimiento de sus funciones, para ello debe implementar estrategias que permitan mejorar la calidad del servicio y optimizar la administración de los recursos del Fondo de Servicios Educativo. La Institución Educativa Braulio González del Municipio de Yopal, es un Establecimiento Público regido por el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 que contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados. Respecto de su régimen de contratación, la celebración de contratos con recursos del Fondo del Servicios Educativos debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013, cuando supere la cuantía de veinte (20) SMMLV. Si la cuantía es inferior se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa (Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008). El Decreto 1075 de 2015 define los FSE como “cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”. El artículo 2.3.1.6.3.3 de la misma norma, indican que la labor de administración de recursos que ingresan al Fondo (i) es autónoma, con sujeción a las normas y el reglamento del Consejo Directivo; (ii) es ejercida por el rector/a o director/a rural en coordinación con el consejo directivo, y; (iii) comprende la presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de recursos y rendición de cuentas, entre otras, por lo cual, la Institución Educativa requiere garantizar la independencia y objetividad en el registro de sus operaciones económicas, contables y financieras, los cuales, están sometidos a un estricto sistema de controles (Fiscal por la Contraloría y Administrativo por la Secretaría de Educación Municipal).	



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV			Fecha: 04/05/2026
			Página 2 de 10
DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026

La Institución Educativa requiere garantizar la continuidad de los procesos contables, financieros y presupuestales para la vigencia 2026, dado que, persiste la necesidad de contar con el apoyo profesional especializado para el cumplimiento de las obligaciones legales ante los entes de control y la Secretaría de Educación durante el resto del periodo fiscal.

Actualmente, la Institución no cuenta con personal de planta destinado para cumplir con las funciones de administración del Fondo de Servicios Educativos (FSE), las cuales comprenden la presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de recursos y rendición de cuentas (según Decreto 1075 de 2015). Por lo tanto, ante la complejidad de estas actividades y la necesidad de conocimientos especializados en materia tributaria, presupuestal y de contratación de cuantía inferior a 20 SMMLV, se hace indispensable la vinculación de un profesional externo que supla estas necesidades.

La presente contratación se fundamenta en lo dispuesto por el Decreto 1075 de 2015, específicamente en sus artículos 2.3.1.6.3.3 y 2.3.1.6.3.11, y se justifica en la protección del interés público y la fe pública que el Estado confiere al Contador Público para garantizar la veracidad y fidedignidad de la información financiera. Dada la naturaleza especial de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), la citada norma autoriza la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales para una gestión técnica, específica y temporal, la cual guarda estricta relación con el cumplimiento de las metas del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el normal funcionamiento administrativo de la Institución educativa.

Dada la dinámica operativa de la vigencia 2026, resulta imperativo contar con el apoyo de una persona natural o jurídica para PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, para la operatividad y funcionamiento del Fondo de servicio educativo.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

Aspectos generales

Para soporte del análisis técnico y económico del contrato, se identificó que el sector relacionado con el objeto del contrato corresponde al mercado de profesionales de la Ciencia Contable con formación y experiencia específica en el sector público y normativa de la Contaduría General de la Nación, prestando servicios de asesoría financiera, presupuestal y tributaria especializada.

La determinación del perfil del posible contratista se fundamenta en la idoneidad profesional, formación académica y experiencia específica en contratación pública, condiciones necesarias para brindar el acompañamiento jurídico requerido por la Institución Educativa.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV**

Fecha: 04/05/2026

Página 3 de 10

DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026
------------------------------	-----------------	---------------	----------------

El proceso de selección se enmarca en la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento de contratación de la Institución Educativa, se realizan los estudios para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMMLV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva financiera y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE SERVICIOS, específicamente de profesionales de la Ciencia Contable.

En el mercado local y regional existe una oferta suficiente de contadores públicos; no obstante, el segmento especializado en Contratación Estatal y Fondos Educativos es más reducido, lo que exige una selección basada en la idoneidad y experiencia específica. Comercialmente, el valor de estos servicios se establece mediante honorarios mensuales fijos, los cuales son competitivos y proporcionales a las responsabilidades de ley.

Desde el componente técnico, el servicio requiere de un profesional con matrícula profesional vigente y conocimientos profundos contabilidad y gestión de los Fondos de Servicios Educativos (FSE). Asimismo, debe poseer capacidad técnica para el acompañamiento y asesoría financiera en procesos de contratación estatal de cuantía de 20 SMMLV, garantizando la fidedignidad de la información y la fe pública sobre los estados financieros de la Institución.

Como parte de la gestión organizacional, de conformidad con el objeto contractual, se requiere un profesional con Título de Contador Público y Tarjeta Profesional vigente, quien deberá acreditar una experiencia específica mínima de tres (3) años en la gestión contable, presupuestal y de contratación de Fondos de Servicios Educativos (FSE).

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

Los honorarios asociados a este tipo de servicios profesionales se encuentran determinados por el nivel de experiencia del profesional, la complejidad operativa de la entidad y el alcance de las actividades requeridas. En el mercado actual, existe una oferta suficiente de profesionales idóneos para atender las necesidades de la Institución Educativa.

En este contexto, la Institución Educativa realizó estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a tres (3) profesionales de la ciencia contable con experiencia en el sector, con el fin de identificar valores de referencia y contar con elementos objetivos para la determinación del presupuesto oficial estimado.

➤ **Análisis de contrataciones similares en vigencias Anteriores**

La Institución educativa, en años anteriores ha realizado los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV

Fecha: 04/05/2026

Página 4 de 10

DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026
-----------------------	----------	--------	----------------

Año	N° Contrato	Contratista	Objeto	valor
2024	CPS 008-2024	LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL COMO CONTADORA PUBLICA PARA LA ACTUALIZACION Y APOYO A LA GESTION CONTABLE, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 15.400.000
2025	CPS 002-2025	LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION Y APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL A DICIEMBRE DE 2025 EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$18.000.000

➤ Análisis de la demanda

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR	01-2026	SERVICIOS CONTABLE A JUNIO 2026	Presentación de oferta	1/04/2026 2:35 PM (UTC-5)	5.760.000 COP	Publicado	Detalle
	IED ALFONSO LOPEZ	03-2026	PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA Y/O APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) PARA LA VIGENCIA 2026, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES DE GESTIÓN	Presentación de oferta	1/04/2026 2:09 PM (UTC-5)	25.151.065 COP	Publicado	Detalle
	IED TRONCOSO	01-2026	PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORIA Y/O APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) PARA LA VIGENCIA 2026, COMPRENDIENDO LOS COMPONENTES DE GESTIÓN	Presentación de oferta	1/04/2026 2:02 PM (UTC-5)	19.314.649 COP	Publicado	Detalle

➤ Análisis de la oferta: Considerando la oferta regional, y de acuerdo a la percepción de los profesionales dispuestos a presentar las cotizaciones, se determinar que:

1. Existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➤ Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato

El presupuesto oficial se establece de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para los intereses de la Institución Educativa. Para determinar el valor estimado del contrato, se realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de tres (03) cotizaciones a profesionales del área contable con experiencia en el sector, quienes presentaron las siguientes propuestas:



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV			Fecha: 04/05/2026
			Página 5 de 10
DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)			
DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 2
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 12.300.000	\$ 13.200.000	\$ 14.000.000

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios, para ser consideradas en el presente análisis.

PRESUPUESTO OFICIAL	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.300.000), incluidos impuestos de Ley.			
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA	Los servicios objeto del presente proceso de contratación se encuentran codificado en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:			
	Código - segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
	84000000	84110000	84111500	Servicios contables
	El proponente deberá acreditar su actividad económica mediante el Registro Único Tributario (RUT) vigente, debiendo estar clasificado en el código CIU 6920.			

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	DOSCIENTOS SIETE (207) DIAS calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Braulio Gonzales, municipio de Yopal.
SUPERVISION	Sera ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	Para la ejecución se requiere: Revisar, actualizar y generar información contable y presupuestal requerida durante la ejecución del contrato.



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV			Fecha: 04/05/2026
			Página 6 de 10
DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026
	- Reportar oportunamente en las plataformas SIFSE y demás aplicativos oficiales, la información financiera requerida por el Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación Municipal y entes de control. - Realizar la liquidación y presentación de impuestos Nacionales (DIAN), Municipales y la correspondiente Información Exógena (Medios Magnéticos) dentro de los plazos legales. - Revisar, actualizar saldos y elaborar Conciliaciones Bancarias - Velar por la adecuada calidad, consistencia y razonabilidad de la información contable, financiera y tributaria de la Institución - Elaborar y certificar los estados financieros y sus respectivas notas. - Asistir a las reuniones de trabajo o sesiones de Consejo Directivo requeridas por el rector. - Revisar y certificar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2026 - Elaborar los proyectos de adiciones, reducciones y traslados presupuestales para estudio y aprobación del Consejo Directivo. - Brindar acompañamiento técnico-financiero en los procesos contractuales de hasta 20 SMMLV, conforme al Manual de Contratación institucional. - Organizar y mantener debidamente actualizados los expedientes contractuales de la vigencia 2026. - Las demás que sean propias del objeto contractual.		
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	La Institución Educativa Braulio González, adelantará el presente proceso de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación, artículo 13 de la ley 715 de 2001, decreto 1075 de 2015.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Prestar los servicios profesionales objeto del contrato con idoneidad, oportunidad, diligencia y sujeción a la normatividad vigente. 2) Registrar el movimiento financiero en el software Institucional. 3) Elaborar, registrar y rendir oportunamente la información financiera requerida por los entes de control y la IE. 4) Dar cumplimiento integral a las actividades, requerimientos técnicos para la correcta ejecución del objeto contractual. 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social. 6) Guardar la reserva y confidencialidad de la información con ocasión a la actividad contractual. 7) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato. OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.		



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV			Fecha: 04/05/2026
			Página 7 de 10
DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			
VALOR	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.300.000)		
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, presentación del informe de actividades, pago de aportes al sistema de seguridad social y la factura y/o documento equivalente. El setenta por ciento (80%) restante se cancelará mediante seis (6) pagos parciales, mensuales y sucesivos, contra entrega de los servicios, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor, presentación del informe de actividades, pago de aportes al sistema de seguridad social y la factura y/o documento equivalente. El último pago estará sujeto adicionalmente a la suscripción del acta de liquidación del contrato, firmada por las partes.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código Rubro	Valor
	Honorarios	21 1	\$ 12.300.000
	Fuente: Gratuidad MINE		

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre que cumpla con los requisitos exigidos, así como con las condiciones de experiencia e idoneidad profesional requeridas para garantizar la adecuada prestación del servicio. La IE los clasificara como HABILITADO, NO HABILITADO

REQUISITOS HABILITANTES

- a) **CAPACIDAD JURIDICA Y TECNICA DEL PROPONENTE.** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:
- ✓ Carta de presentación de la propuesta
 - ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIU 6920, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
 - ✓ Fotocopia de la cedula
 - ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
 - ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
 - ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
 - ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV**

Fecha: 04/05/2026

Página 8 de 10

DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026
-----------------------	----------	--------	----------------

- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM

a) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** el proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el proveedor. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta presentada.
- ✓ **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere: contratar un profesional con los siguientes perfiles:

1. FORMACIÓN ACADEMICA	Título Universitario CONTADOR PUBLICO
2. EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA	TRES (03) AÑOS en el manejo de Fondo de Servicios Educativos
3. DOCUMENTOS SOPORTE	Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado. Documentos que acrediten experiencia y/o formación profesional Copia de la tarjeta o matrícula profesional o certificado de inscripción profesional (según corresponda).

- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas:
 - Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas.
 - Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO:

OFERTA ECONÓMICA: La cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

GARANTIAS

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo asociado al objeto contractual, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago. Por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará por periodos de ejecución, previo cumplimiento de los servicios contratados, se considera no exigir garantías.



**ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV**

Fecha: 04/05/2026

Página 9 de 10

DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA	Número	BG-RE 004-2026
-----------------------	----------	--------	----------------

La no exigencia de garantías también se sustenta en el principio de economía consagrado en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, el cual armoniza con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

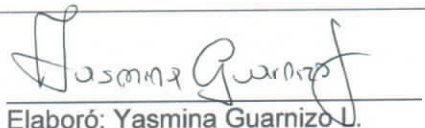
ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo de cumplimiento	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento



ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL CONTRATACIÓN HASTA 20 SMMLV			Fecha: 04/05/2026
			Página 10 de 10
DEPENDENCIA EJECUTORA	RECTORIA		Número BG-RE 004-2026
INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL			
Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios			
Aprobó:  JAIME RINCON SERRANO Rector			
 Elaboró: Yasmina Guarnizo L. Secretaria			



ANEXO 01: COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 00014

FECHA DE EXPEDICION :04 de Mayo de 2026

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2026

Secretaria pagadora

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE
VIGENCIA FISCAL DE 2026, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR
EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

Rubro: 21 1

MINE Honorarios

2 GASTOS

1 GASTOS DE ADMINISTRACION

1 MINE Honorarios

FTE FINANCIA: MINE MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR : 12,300,000.00

BENEFICIARIO:

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA APOYAR LA GESTION CONTABLE, FINANCIERA, P
RESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

YASMINA GUARNIZO LEON

Secretaria pagadora



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 004-2026**

FECHA:

D	M	A
04	05	2026

Página 1 de 6

1. TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

2. MODALIDAD DE SELECCION Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015

3. OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Actividades a realizar:

1. Revisar, actualizar y generar información contable y presupuestal requerida durante la ejecución del contrato.
2. Reportar oportunamente en las plataformas SIFSE y demás aplicativos oficiales, la información financiera requerida por el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Municipal y entes de control.
3. Realizar la liquidación y presentación de impuestos Nacionales (DIAN), Municipales y la correspondiente Información Exógena (Medios Magnéticos) dentro de los plazos legales.
4. Revisar, actualizar saldos y elaborar Conciliaciones Bancarias
5. Velar por la adecuada calidad, consistencia y razonabilidad de la información contable, financiera y tributaria de la Institución
6. Elaborar y certificar los estados financieros y sus respectivas notas.
7. Asistir a las reuniones de trabajo o sesiones de Consejo Directivo requeridas por el rector.
8. Revisar y certificar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2026
9. Elaborar los proyectos de adiciones, reducciones y traslados presupuestales para estudio y aprobación del Consejo Directivo.
10. Brindar acompañamiento técnico-financiero en los procesos contractuales de hasta 20 SMMLV, conforme al Manual de Contratación institucional.
11. Organizar y mantener debidamente actualizados los expedientes contractuales de la vigencia 2026.
12. Las demás que sean propias del objeto contractual.

5. IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 004-2026**

FECHA:

D	M	A
04	05	2026

Página 2 de 6

Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
84000000	84110000	84111500	Servicios contables

proponente deberá acreditar su actividad económica mediante el Registro Único Tributario (RUT) vigente, debiendo estar clasificado en el código CIU 6920.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.300.000), incluidos impuestos de Ley.
---------------------------------------	--

7. PLAZO	DOSCIENTOS SIETE (207) DIAS calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
-----------------	---

8. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un primer pago equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor, presentación del informe de actividades, pago de aportes al sistema de seguridad social y la factura y/o documento equivalente. El setenta por ciento (80%) restante se cancelará mediante seis (6) pagos parciales, mensuales y sucesivos, contra entrega de los servicios, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor, presentación del informe de actividades, pago de aportes al sistema de seguridad social y la factura y/o documento equivalente. El último pago estará sujeto adicionalmente a la suscripción del acta de liquidación del contrato, firmada por las partes.

9. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°. 0014 del 04 de mayo de 2026 por valor DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$12.300.000)

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal
---	--

11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com
---------------------------------------	--

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

a) **REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO:** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 004-2026**

FECHA:

D	M	A
04	05	2026

Página 3 de 6

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIIU 6920, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- ✓ Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** el proponente deberá detallar los bienes y/o servicios objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el proveedor. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta presentada.
- ✓ **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** Para el cumplimiento del objeto contractual se requiere: contratar un profesional con los siguientes perfiles:

1. FORMACIÓN ACADEMICA	Título Universitario CONTADOR PUBLICO
2. EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA	TRES (03) AÑOS en el manejo de Fondo de Servicios Educativos
3. DOCUMENTOS SOPORTE	Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado. Documentos que acrediten experiencia y/o formación profesional Copia de la tarjeta o matrícula profesional o certificado de inscripción profesional (según corresponda).



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 004-2026**

FECHA:

D	M	A
04	05	2026

Página 4 de 6

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS ECONOMICOS

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA:** La cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Prestar los servicios profesionales objeto del contrato con idoneidad, oportunidad, diligencia y sujeción a la normatividad vigente.
- 2) Registrar el movimiento financiero en el software Institucional.
- 3) Elaborar, registrar y rendir oportunamente la información financiera requerida por los entes de control y la IE.
- 4) Dar cumplimiento integral a las actividades, requerimientos técnicos para la correcta ejecución del objeto contractual.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.
- 6) Guardar la reserva y confidencialidad de la información con ocasión a la actividad contractual.
- 7) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión o interventoría del contrato.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
- 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

14. GARANTIAS

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo asociado al objeto contractual, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago. Por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará por periodos de ejecución, previo cumplimiento de los servicios contratados, se considera no exigir garantías.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 004-2026**

FECHA:

D	M	A
04	05	2026

Página 5 de 6

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas será en medio físico en la oficina de tesorería de la I.E. Sede Central, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente. Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, de experiencia y capacidad financiera en caso de requerirse.
2. Sobre Cerrado: OFERTA ECONÓMICA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	04 de mayo de 2026 a las 12:00 m	Página institucional www.brauliogonzalez.edu.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	07 de mayo de 2026 hasta las 12:00 m	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	08 de mayo de 2026 desde las 7:30 a.m.	
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	08 de mayo de 2026	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguiente a la aceptación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 004-2026**

FECHA:

D	M	A
04	05	2026

Página 6 de 6

6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
8. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
9. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

17. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa Braulio González declarará desierto el presente proceso de selección cuando:
a) No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

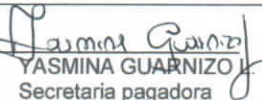
18. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección. La IE los verificará como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) El factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando esta cumplan indicadores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.
- c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente.
- d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.



JAIME RINCON SERRANO
Rector

Proyectó: 
YASMINA GUARNIZO
Secretaria pagadora

Yopal, 06 de mayo de 2026

Licenciado
JAIME RINCON SERRANO
Rector
IE BRAULIO GONZALEZ
Yopal

Asunto.: CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN BG-RE 004-2026

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta económica, tendiente a contratar el **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la información y documentos de la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos, elaborando mi propuesta ajustada a la misma.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que acepto y me comprometo a cumplir los plazos del contrato, de conformidad con lo solicitado en la invitación establecidas por la Institución Educativa para la ejecución del contrato.
4. Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.
5. Que manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

Atentamente,


LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS
CC. 46.369.590 de Sogamoso

Yopal, 06 de mayo de 2026

OFERTA ECONOMICA
PROCESO BG-RE 004-2026

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

VALOR: ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 11.700.000)

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Revisar, actualizar y generar información contable y presupuestal requerida durante la ejecución del contrato.
2. Reportar oportunamente en las plataformas SIFSE y demás aplicativos oficiales, la información financiera requerida por el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación Municipal y entes de control.
3. Realizar la liquidación y presentación de impuestos Nacionales (DIAN), Municipales y la correspondiente Información Exógena (Medios Magnéticos) dentro de los plazos legales.
4. Revisar, actualizar saldos y elaborar Conciliaciones Bancarias
5. Velar por la adecuada calidad, consistencia y razonabilidad de la información contable, financiera y tributaria de la Institución
6. Elaborar y certificar los estados financieros y sus respectivas notas.
7. Asistir a las reuniones de trabajo o sesiones de Consejo Directivo requeridas por el rector.
8. Revisar y certificar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2026
9. Elaborar los proyectos de adiciones, reducciones y traslados presupuestales para estudio y aprobación del Consejo Directivo.
10. Brindar acompañamiento técnico-financiero en los procesos contractuales de hasta 20 SMMLV, conforme al Manual de Contratación institucional.
11. Organizar y mantener debidamente actualizados los expedientes contractuales de la vigencia 2026.
12. Las demás que sean propias del objeto contractual.

Atentamente,


LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS
CC. 46.369.590 de Sogamoso
TP 123734-T



ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Braulio González de Yopal, siendo las 17:00 horas del día 07 de mayo de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No. BG-RE 004-2026, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**, según el cronograma del proceso publicado el día 04 de mayo de 2026.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

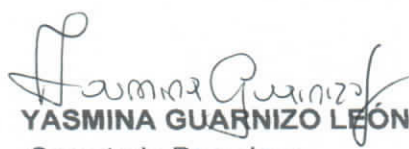
Nº	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE ENTREGA	Nº Folios	VALOR OFERTADO
1	LUZ ELENA CIFUENTES	46.369.590	06/05/2026 4:20 p.m.	36	\$ 11.700.000
2	CLAUDIA PATRICIA CERON PEREZ	47.438.038	07/05/2026 7:40 a.m.	31	\$ 12.100.000

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma a los siete (7) días del mes de mayo de 2026.


JAIME RINCÓN SERRANO
Rector


YASMINA GUARNIZO LEÓN
Secretaria Pagadora



EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-005-2026

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL."

En la oficina de rectoría de la Institución Educativa, el día 08 de mayo de 2026 a las 7:30 am se procedió a realizar la verificación y evaluación de las ofertas presentadas dentro del término establecido.

Presupuesto oficial: \$ 12.300.000
CDP No. 0014 del 04 de mayo de 2026

Nº Orden	NOMBRE	FECHA ENTREGA	HORA
1	LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS	06/05/2026	3:25 p.m.
2	CLAUDIA PATRICIA CERON PEREZ	06/05/2026	4:40 p.m.

Se verificó la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes como requisitos habilitantes.

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

DOCUMENTOS	CUMPLE		Observación
	Oferta 1	Oferta 2	
Rut expedido por la Dian	SI	SI	
Fotocopia de la cedula.	SI	SI	
Copia Libreta militar o certificación de definición de situación militar	NA	NA	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación	SI	SI	
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	SI	SI	
Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia	SI	SI	



EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-005-2026

Planilla de pago de aportes a seguridad social	SI	SI	
Certificado REDAM	SI	SI	
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADA	HABILITADA	

B. VERIFICACION DE TECNICA:

REQUISITOS TECNICOS	OFERTA 01: LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS	
	CUMPLE	OBSERVACION
FICHA TÉCNICA	SI	La oferta contiene la descripción técnica conforme a lo establecido en la invitación pública, debidamente suscrita.
EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	SI	Presenta certificaciones laborales, contratos y actas de liquidación suscritas con instituciones educativas, evidenciando el cumplimiento de mínimo tres (03) años de experiencia en el manejo de Fondos de Servicios Educativos.
PERFIL REQUERIDO	CUMPLE	OBSERVACION
Título Universitario CONTADOR PUBLICO Experiencia mínima específica TRES (03) AÑOS en el manejo de Fondo de Servicios Educativos. Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado. Documentos que acrediten experiencia y/o formación profesional, copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI	Presenta hoja de vida como Contador público con especialización en finanzas públicas. Aporta los documentos soporte que acreditan la formación académica y matrícula profesional.
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA		HABILITADA



EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-005-2026

REQUISITOS TECNICOS	OFERTA 02: CLAUDIA PATRICIA CERON PEREZ	
	CUMPLE	OBSERVACION
FICHA TÉCNICA	SI	La oferta contiene la descripción técnica conforme a lo establecido en la invitación pública, debidamente suscrita
EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO	SI	Presenta contratos y actas de liquidación suscritas con instituciones educativas, evidenciando el cumplimiento de mínimo tres (03) años de experiencia en el manejo de Fondos de Servicios Educativos.
PERFIL REQUERIDO	CUMPLE	OBSERVACION
Título Universitario CONTADOR PUBLICO Experiencia mínima específica TRES (03) AÑOS en el manejo de Fondo de Servicios Educativos. Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado y firmado. Documentos que acrediten experiencia y/o formación profesional, copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI	Presenta hoja de vida como Contador público. Aporta los documentos soporte que acreditan la formación académica y matrícula profesional.
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA		HABILITADA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, ambas propuestas fueron declaradas HABILITADAS, procediéndose a la evaluación económica para determinar la oferta más favorable.



EVALUACIÓN Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN No. BG-RE-005-2026

C. VERIFICACION ECONOMICA DE LA OFERTA:

No. Orden	NOMBRE	VALOR TOTAL	CUMPLE
1°	LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS	\$ 11.700.000	SI
2°	CLAUDIA PATRICIA CERON PEREZ	\$ 12.100.000	SI

Ambos proponentes cumplen con los requisitos económicos establecidos en la invitación. De conformidad con los criterios de selección, la evaluación se realizó bajo el factor de menor valor ofertado, resultando seleccionado la propuesta presentada por LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS, quien:

1. Se encuentra habilitado técnica y jurídicamente para participar en el presente proceso
2. Presenta una oferta económica favorable

Por lo anterior, se procederá a adjudicar el proceso a LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS identificada con C.C. No. 46.369.590 de Sogamoso, a quien se notificará para dar inicio al trámite contractual correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, Casanare a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026


JAIME RINCON SERRANO
Rector


Proyectó: YASMINA GUARNIZO L.
Secretaria



Yopal, 08 de mayo de 2026

Señor (a):
LUZ ELENA CIFUENTES CARDENAS
Oferente proceso BG-RE 004-2026
CL 26ª N 27 16
CEL 310 7872423
Correo: contabilidad.luzci@gmail.com
Yopal Casanare.

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta y adjudicación proceso BG-RE 004-2026

Por medio de la presente me permito comunicarle que analizada la oferta presentada para el proceso cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA PARA APOYAR LA GESTIÓN CONTABLE, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL", fue seleccionada al cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en la invitación.

Con la presente comunicación, se entiende notificada la aceptación formal de su oferta y adjudicación del proceso contractual. El trámite de la suscripción del contrato se adelantará en la oficina de Rectoría de la Institución Educativa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de este documento.

Atentamente,


JAIME RINCON SERRANO
Rector

Elaboró: Yasmína Guarnizo León
Secretaria


8-05-2026